



Posicionamiento de UnTER Central: rechazo a la reforma de la escuela secundaria innovadora.

Luego del encuentro realizado entre la Unión de Trabajadorxs de la Educación de Río Negro – UnTER Central, Secretarixs Generales y Secretarixs de Nivel Medio, manifestamos nuestro rechazo firme, categórico e indeclinable a la implementación de la denominada “Transformación de la Escuela Secundaria” y la “Red de Secundarias Innovadoras”, en las condiciones en que han sido presentadas. Este posicionamiento surge del análisis colectivo realizado por nuestro sindicato junto a trabajadorxs de la educación, quienes sostienen cotidianamente la educación secundaria en nuestro territorio.

Las observaciones realizadas en la reunión dejan en claro que el documento nacional desconoce la realidad provincial y no puede equiparar modelos educativos distintos como la ESRN y las escuelas técnicas, ya que responden a finalidades y diseños curriculares diferentes. Se trata de una propuesta atemporal y opositora, que omite la perspectiva de Río Negro y desplaza la Educación Sexual Integral en favor de la llamada “educación emocional”. Además, se cuestiona la falta de infraestructura tecnológica, el desconocimiento de la inclusión como proceso integral y la ausencia de una normativa clara que encuadre los modelos educativos vigentes en la provincia.

Rechazamos la propuesta reduccionista que además condiciona el financiamiento educativo desde parámetros empresariales, corriendo al Estado de su responsabilidad como garante pleno del derecho a la educación. La reforma redefine el rol docente, lo convierte en un tutor-cuidador y lo somete a sobrecarga laboral, flexibilización horaria y el tener cierto mérito en su desempeño. Esto conduce a un vaciamiento curricular, con recortes en áreas sociales y científicas, y profundiza la brecha tecnológica entre estudiantes. Se advierte además la exclusión de cargos específicos como bibliotecarios y el riesgo de precarización laboral.

En el plano sindical, denunciemos que la evaluación docente pasa a ser controlada por el consejo de padres y el equipo directivo, en un sistema punitivo que nunca evalúa al sistema educativo en su conjunto, sino únicamente al trabajador. Se cuestionan los criterios de esa evaluación, ligada directamente a la reforma laboral y a la derogación de derechos como la obligatoriedad de la escuela secundaria. El cuadro de “liderazgo del equipo directivo” se centra en la participación en redes y en la transmisión de procesos a otros establecimientos, mientras que la oferta de formación docente queda supeditada a la alineación política que pretenda el gobierno. Se denunció también que la caja curricular se convierte en un mecanismo mercantilista que rompe el sentido mismo de la educación y apunta a avanzar sobre los derechos conquistados en la educación pública.





Señalamos además la falta de legitimidad democrática de la propuesta, en tanto ha sido impulsada sin instancias de consulta, debate ni construcción colectiva con las comunidades educativas, ni con la representación sindical. Los documentos compartidos en un primer momento con las escuelas de Valle Medio, luego con las demás de la provincia, no establecen precisiones sobre el financiamiento necesario para garantizar los cambios que se mencionan, ni sobre la conformación de equipos interdisciplinarios, la estabilidad laboral o la formación docente en servicio. Sin estas garantías, la reforma implica ajuste encubierto, sobrecarga laboral y riesgo de cierre o reconversión de cargos.

En un sentido pedagógico, la propuesta instala lógicas meritocráticas, evaluaciones externas y mecanismos de control que fragmentan la carrera docente y el proceso pedagógico de lxs estudiantes. Se busca dismantelar la concepción de la educación pública como derecho social, introduciendo lógicas mercantiles en el aula y delegando responsabilidades del Estado sobre los hombros de docentes, estudiantes y familias. La obligatoriedad de la escuela secundaria se debilita, la asistencia presencial pierde centralidad y se instala un modelo de estudiante autónomo que individualiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, debilitando la organización colectiva y la construcción de ciudadanía crítica.

Por todo lo expuesto, demandamos la suspensión inmediata del avance de la reforma y la apertura de instancias reales de debate con la comunidad educativa. Exigimos la convocatoria a un proceso amplio, democrático y vinculante de análisis, evaluación y discusión, con participación efectiva de lxs docentes del nivel secundario de toda la provincia y de nuestra organización sindical, para garantizar transformaciones genuinas que respondan a las necesidades del nivel y fortalezcan la educación pública.

Choele Choel, 25 de febrero de 2026

Jair Nicolás Cifuentes, Secretario de Nivel Medio CDC

Karina Castañeda, Secretaría General – UnTER Valle Medio

Melisa Verbeke, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura

Gabriela Aguilar, Secretaria Gremial y de Organización

Mauricio Ovadilla, Secretario Adjunto

Laura Ortiz López, Secretaria General

